



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

22964 *Información Pública relativa al Estudio de Impacto Ambiental, al Proyecto Básico de Ampliación del Puerto Deportivo del Club Náutico El Arenal, documentación complementaria, 2ª documentación complementaria, y Proyecto Básico de escuela de vela y Edificios de servicios en el Club Náutico El Arenal, comprensivos de las obras a ejecutar en un tramo de costa del t.m de Lluçmajor – Mallorca.*

De acuerdo con el artículo 28 de la ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, se someten a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y el Proyecto Básico de Ampliación del Puerto Deportivo del Club Náutico El Arenal, documentación complementaria, 2ª documentación complementaria, y Proyecto Básico de escuela de vela y Edificios de servicios en el Club Náutico El Arenal, comprensivos de las obras a ejecutar en un tramo de costa del t.m de Lluçmajor – Mallorca, mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears y de edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lluçmajor, término municipal al cual afectan los referidos proyectos.

Durante un plazo de treinta días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas podrán consultar el estudio de impacto ambiental y los referidos proyectos, en las oficinas de Ports de les Illes Balears, C/Vicente Tofiño , 36 , Coll d'en Rabassa, 07007, Palma y en el Ayuntamiento de Lluçmajor, Plaza de España,12, de Lluçmajor – Mallorca, durante los días y horas hábiles de oficina, así como formular las alegaciones que consideren oportunas.

Palma,

El Director Gerente de Ports de les Illes Balears,
Daniel Ramis Melero

